



Rehabilitación de Presos

Fomentando la rehabilitación e integración social de presos para proporcionarles una nueva oportunidad en la vida



La Declaración de Doha, adoptada en el 13º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, resalta la importancia de adoptar medidas de apoyo a la rehabilitación de presos y su reintegración social en la comunidad.

Dentro del marco del Programa Global para la implementación de la Declaración de Doha y su pilar de sistemas de justicia penal eficaces, imparciales, humanos y responsables, UNODC apoya a los Estados Miembros en el establecimiento de una gestión penitenciaria más enfocada a la rehabilitación.

La inversión en los correspondientes programas para reclusos es una de las mejores y más efectivas formas de prevenir su reincidencia, con beneficios considerables no solo para los individuos, sino también para la seguridad pública a nivel más amplio.

Apoyo a programas de rehabilitación en prisiones

UNODC asistirá a los Estados Miembros en romper el ciclo de reincidencias proporcionando a las administraciones de prisiones guía técnica en como iniciar y/o mejorar programas de rehabilitación, en estrecha coordinación con otros actores tanto gubernamentales como no-gubernamentales, incluyendo a la sociedad civil y al sector privado. Se tendrá un cuidado especial en basar todo este tipo de guía y servicios de asesoramiento en las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos (las Reglas Nelson Mandela) – la “brújula normativa” de UNODC en esta área.

El desarrollo de dicha guía técnica será, en una segunda fase, complementado por UNODC proporcionando asistencia técnica específica a los Estados Miembros seleccionados en todo el mundo, para apoyar la implementación de nuevos o mejorados programas de rehabilitación en prisiones. Los criterios de selección para dicha ayuda serán la sólida planificación de los programas propuestos, incluyendo su capacidad de respuesta a las necesidades locales, su respeto a los derechos humanos al igual que su sostenibilidad. La asistencia se enfocará en educación, capacitación profesional y programas de trabajo para reclusos.

A fin de respaldar políticas penitenciarias relacionadas, UNODC va a desarrollar un sistema electrónico normalizado de gestión de expedientes – un programa que permitirá a la administración nacional penitenciaria generar, almacenar y analizar datos fiables acerca de su población reclusa.

Esto no es solo requisito previo para adaptar programas de rehabilitación a las necesidades reales de los reclusos, sino también un instrumento crucial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en establecimientos penitenciarios.

Lanzamiento de una marca global autosuficiente de productos de prisiones

En una tercera fase, UNODC considerará la creación de una marca global y sostenible de productos de prisión – “Una Nueva Oportunidad” – que estará orientada, por un lado, a la generación de ingresos para reclusos y el incremento de su autoestima, mejora de sus cualificaciones y su empleabilidad tras la excarcelación, y, de otro lado, a la creación de conciencia pública sobre los reclusos como una parte de la sociedad de manera continuada. La viabilidad de esta iniciativa será analizada en el contexto de una investigación correspondiente, que analizará en detalle los requisitos necesarios para preservar los derechos de los prisioneros al igual que los requisitos relacionados con el marketing y la estructura organizativa de dicha marca.

 dohadeclaration@unodc.org

 [@DohaDeclaration](https://twitter.com/DohaDeclaration)

 unodc.org/prisoner-rehabilitation